



PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACION DE UN PUESTO DE TRABAJO DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO MEDIANTE CONTRATO LABORAL DE RELEVO A TIEMPO PARCIAL EN EL INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO DE CASTILLA Y LEÓN, CON DESTINO EN VALLADOLID (FINCA ZAMADUEÑAS), ANUNCIADA POR RESOLUCIÓN DE 12 DE JUNIO DE 2018, DEL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO.

CONTRATACIÓN TEMPORAL:

AUXILIAR ADTVO., NIVEL 2 - CONTRATO LABORAL TEMPORAL DE RELEVO A TIEMPO PARCIAL

Perfil: Registro

De acuerdo con lo establecido en las bases de la Convocatoria, de 12 de junio de 2018, por la que se autoriza y anuncia la contratación de un Auxiliar Administrativo mediante contrato laboral temporal de relevo a tiempo parcial con destino en Valladolid (Finca Zamadueñas) en el Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León, la Comisión de Selección ha adoptado los siguientes acuerdos:

**PRIMERO: Publicar la relación de aspirantes excluidos en los siguientes términos:**

Nº	Apellidos y Nombre	D.N.I. (4 últimos dígitos)	Causa de exclusión		
1	Aguilar Yuste, Pilar	1424		2	
2	Alcubilla Serrano, M <sup>a</sup> Visitación	3196		2	
3	Alonso Arranz, Carmela	0573		2	
4	Alonso Martín, Marta Lucia	1865		2	
5	Arranz Calvo, M <sup>a</sup> Begoña	3228		2	
6	Boyano Infestas, María Jesús	2728		2	
7	Campos Marciel, Azucena	4612		2	
8	Caro Iglesias, Rocío	3134		2	
9	Castrodeza Verdejo, Luz Maria	5839		2	
10	Conde Lázaro, Marta	9094		2	
11	Conde Pelaz, Elena	1670		2	
12	Díez Martínez, Cristina	1171		2	
13	Fernández Ortega, Cristina	1525		2	
14	Fernández Pérez, Mónica	1172		2	
15	Forte Alonso, Teresa	2909	1	2	
16	Fuente Ortega, M <sup>a</sup> Inmaculada de la	2826		2	
17	García García, Monserrat	1268		2	
18	González González, Luis Óscar	8911		2	
19	González Rodríguez, Maryoris del Carmen	9691		2	

Nº	Apellidos y Nombre	D.N.I. (4 últimos dígitos)	Causa de exclusión			
20	Gutiérrez Díaz, Ana Isabel	6184		2		
21	Ibáñez Saboya, Marina	8666		2		
22	Infante Gutiérrez, M <sup>a</sup> Carmen	0424		2		
23	Jiménez Santamaría, Beatriz	3166		2		
24	Lobato Antúnez, M <sup>a</sup> Ángeles	1213		2		
25	Martín Bernal, M <sup>a</sup> Teresa	6085		2		
26	Martínez Bueno, M <sup>a</sup> Ángeles	7885		2		
27	Martín Gómez, Ana Rosa	1388		2		
28	Merino Pérez, Ana María	5273		2		
29	Parte Polanco, M <sup>a</sup> Teresa de la	6739		2		
30	Pedro Aceves, Laura de	7767		2		
31	Pelayo López, M <sup>a</sup> José	8969		2		
32	Pérez Fernández, Francisco Javier	1998		2		
33	Revuelta Hernández, Sergio	5846		2	3	
34	Revuelta Rojo, Trinidad	6975		2		
35	Rodríguez Franco, M <sup>a</sup> Jesús	4919		2		
36	Rubio García, Sandra	6674		2		
37	San Francisco Sáez, Susana	5765		2		
38	San José Soria, Teresa	7553		2		
39	Sanz del Pozo, María José	5531		2		
40	Sanz Martín, Estefanía	4005		2		
41	Sastre Vallelado, Noelia	7714		2		
42	Torrecilla Corrales, M <sup>a</sup> Julia	6361		2		
43	Valle Muñoz, Desiré del	1522		2		
44	Vega Terán, M <sup>a</sup> Amparo	8980		2		
45	Vicente Nieto, Sandra	8244		2	3	
46	Vicente Velasco, Laura de	5407		2		
47	Viuda Blanco, M <sup>a</sup> Mercedes de la	5334		2		

### CAUSAS DE EXCLUSIÓN

- 1- No poseer o acreditar en plazo, alguno de los Títulos requeridos en la Convocatoria. Requisito a).
- 2- No poseer o acreditar en plazo, la experiencia requerida: Experiencia laboral mínima de seis meses como Auxiliar Administrativo o Administrativo en Oficinas de Registro de las Administraciones Públicas. Requisito b)

- 3- No poseer o acreditar en plazo, estar en posesión de carnet de conducir o no tenerlo vigente el día de la publicación de la Convocatoria. Requisito c).
- 4- Presentar la solicitud fuera de plazo. Base 3.3

**SEGUNDO: Publicar la relación de aspirantes admitidos y la valoración de méritos de los mismos:**

Nº	Apellidos y Nombre	D.N.I. (4 últimos dígitos)	Méritos			
			a	b	c	Total
1	Elena Peña, M <sup>a</sup> Noemí de	7128	0,258	0,000	0,000	0,258
2	Gómez Martín, Mónica	4248	0,136	0,204	0,000	0,341
3	González Caballero, Paula	9155	0,576	3,000	0,075	3,651
4	González Vallecillo, Mónica	7730	1,500	2,521	1,000	5,021
5	Güezmes Rodríguez, M <sup>a</sup> Cristina	1848	4,208	1,277	0,655	6,140
6	Gutiérrez Teruel, M <sup>a</sup> Ángeles	9530	0,117	3,000	1,000	4,117
7	Hernández Hernández, Marta	1586	0,016	1,640	1,000	2,656
8	Molpeceres Niño, M <sup>a</sup> Teresa	2954	0,395	0,000	0,500	0,895
9	Pérez García, Ana Belén	9318	1,500	2,250	0,400	4,150
10	Ruano Hernández, Isabel	8890	0,721	2,027	0,975	3,723

**TERCERO: Publicación de la designación de titular y suplentes**

Teniendo en cuenta que el contrato de relevo deberá formalizarse con un trabajador en situación de desempleo o que tuviese concertado con la empresa un contrato de duración determinada (según establece el artículo 12.7 del Estatuto de los Trabajadores) y que en el supuesto de extinción del contrato de relevo el mismo debe ser sustituido por otro en un plazo de 15 días, la Comisión de Selección ha acordado que todos los aspirantes admitidos figuren como Titular y Suplentes; pues de darse la circunstancia de que el candidato que resultase titular, o suplente en su caso, no se encontrase en una de esas dos circunstancias, el contrato de relevo no podría ser formalizado, y por ende no podría producirse la jubilación parcial de la trabajadora relevada.

<b>Titular:</b>	Güezmes Rodríguez, M <sup>a</sup> Cristina	1848
<b>Suplentes:</b>	1º González Vallecillo, Mónica	7730
	2º Pérez García, Ana Belén	9318
	3º Gutiérrez Teruel, M <sup>a</sup> Ángeles	9530
	4º Ruano Hernández, Isabel	8890



## DESIGNACIÓN DE TITULAR Y SUPLENTES

5°	González Caballero, Paula	9155
6°	Hernández Hernández, Marta	1586
7°	Molpeceres Niño, M <sup>a</sup> Teresa	2954
8°	Gómez Martín, Mónica	4248
9°	Elena Peña, M <sup>a</sup> Noemí de	7128

El titular seleccionado deberá presentarse en la sede del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León, Ctra. de Burgos, Km. 119 de Valladolid para formalizar su contrato, aportando los originales o copias compulsadas de los requisitos establecidos en la Convocatoria, así como los méritos alegados, si aquellos y estos no se acompañaban compulsados con la solicitud de participación en el proceso selectivo, tal y como dispone la Base 3.1 de la Convocatoria. Además, tal y como establece la Convocatoria (requisito d), para la formalización del contrato, **será condición inexcusable que el candidato acredite la situación de desempleo** o que tenga contrato de duración determinada con el Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León, según dispone el art. 12.7.a del Estatuto de los Trabajadores.

El Instituto se pondrá en contacto con el Titular seleccionado para la formalización del contrato, y **es previsible que la incorporación se produzca el 8 de octubre de 2018.**

Contra la presente resolución, los interesados podrán presentar demanda ante la vía judicial laboral, Juzgado de lo Social de Valladolid, en el plazo de dos meses, contado desde el día siguiente a su publicación en página web del instituto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 10.4, 69 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social.

Valladolid, 19 de septiembre de 2018

El Secretario de la Comisión

Fdo.: Francisco Pablo Pérez Juárez

Vº Bº  
El Presidente Suplente

Fdo.: Raúl Rojo Tomé

Conforme con la anterior PROPUESTA de candidato Titular y Suplentes

Valladolid, 19 de septiembre de 2018

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO  
AGRARIO DE CASTILLA Y LEÓN

Fdo.: Jorge Llorente Cachorro

